

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

6728 *Orden CIN/905/2011, de 1 de abril, por la que se modifica la distribución por especialidades de las plazas convocadas por Orden CIN/2494/2010, de 16 de septiembre, para acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden CIN/2494/2010, de 16 de septiembre (B.O.E. n.º 234 del 27 de septiembre) se convocó el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas entre las especialidades y organismos indicados en la base específica primera de la convocatoria. En el último párrafo de dicha base se establecía textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta, el Tribunal podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta».

Una vez finalizados los ejercicios del proceso selectivo, hay constancia de que va a quedar desierta una plaza de la especialidad «Ciencias Agrarias, recursos naturales y alimentos», convocada por el turno general y correspondiente a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en el último párrafo de la base específica primera de la convocatoria, a propuesta de los Tribunales y de la propia Agencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incrementar en una plaza el número inicialmente previsto en la especialidad de «Biología y Biomedicina », convocadas por el turno general para la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pasando, en consecuencia, esta especialidad y organismo, de contar inicialmente con 2 plazas a tener un total de 3 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 2011.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.